ACTA No. 4182.010.26.1.1	FECHA:	15/sep/2023
	HORA INICIAL:	07:00 am
	HORA FINAL:	08:00 am
OBJETIVO: Realizar el primer comité técnico del contrato 4182.010.26.1.542.2023	LUGAR: UAESP	

ASISTENTES: Diego Fernando Cortés Reyes- director Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos, Carlos Andrés Tovar – Contratista, María Alejandra Rodríguez- contratista. (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: German Geovanni Chamorro- Representante Legal CITY G&R S.A.S

ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar el primer comité técnico del contrato 4182.010.26.1.542.2023

DESARROLLO:

1. Realizar el primer comité técnico del contrato 4182.010.26.1.542.2023

Siendo las 07:00 am, Diego Fernando Cortés Reyes, director de la Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos- UAESP inició la reunión con el saludo de los asistentes al primer comité técnico del contrato No. 4182.010.26.1.542.2023.

Posteriormente, el apoyo a la supervisión del contrato No. 4182.010.26.1.542.2023, Carlos Andrés Tovar, ratificó lo estipulado en el informe de verificación de cumplimiento de requisitos de la capacidad técnica presentada por la empresa CITY G&R S.A.S, la cual se relaciona a continuación:

Concepto	Verificación de Requisito	Cumple
Vehículos tipo volquetas con capacidad promedio total de 12.000 KG/PSJ	Aporta 25 vehículos tipo volquetas con la documentación solicitada	x

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Concepto	Verificación de Requisito	Cumple
Cargadores o minicargadores o retro cargador	Aporta 5 vehículos tipo cargadores o minicargadores o retro cargador con la documentación solicitada	x

Tabla 1, Estudio de verificación de cumplimiento de requisitos de la capacidad técnica

Como resultado de dicha verificación de cumplimiento de requisitos de la capacidad técnica se estableció que el contratista CITY G&R S.A.S cumplió con los requisitos técnicos mínimos estipulados en el proceso 4182.010.32.1.592-2023, por consiguiente, se procedió a suscribir el contrato No. 4182.010.26.1.542.2023 el día 13 de septiembre de 2023.

En ese orden de ideas, Diego Fernando Cortés Reyes, director de la Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos- UAESP, ratificó la importancia de ejecutar de manera óptima tanto de los procesos administrativos como los operativos del del contrato No. 4182.010.26.1.542.2023.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 4112.010.20.0602 del 08 de agosto de 2023, en el cual el alcalde Distrital DECLARA la Urgencia Manifiesta en el marco de la calamidad pública declarada por medio del Decreto No. 4112.010.20.0601 del 04 de agosto de 202, para la mitigación y prevención de transmisión del virus del dengue y teniendo en cuenta que está claramente identificado la relación entre la acumulación de residuos sólidos que generan afectación y deterioro sanitario y aumento de la propagación de vectores, y enfermedades, entre otros; Carlos Andrés Tovar indicó que se hace necesario iniciar las operaciones del contrato No. 4182.010.26.1.542.2023 de manera inmediata, toda vez que la situación que se está presentando en la ciudad es notable e imperiosa.

El ordenador del gasto Diego Fernando Cortés Reyes avala la medida y el contratista se encuentra en la disposición y preparado para dar inicio a las operaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se acuerda entre las partes dar inicio a las operaciones del contrato No.4182.010.26.1.542 - 2023 el día 15 de septiembre de 2023 a partir de las 10:00am.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Siendo las 8:00am se da por terminada la reunión.

Firmas (responsables)

DIEGO FERNANDO CORTÉS REYES
Director
Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos

GERMAN GEOVANNI CHAMORRO
Contratista
Representante legal CITY G&R S.A.S

NOTA: se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio.

Elaboró: María Alejandra Rodríguez – Contratista
Revisó: Carlos Andrés Tovar– Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4182.010.26.1.1

FECHA:	15 Sep / 2023.
HORA INICIAL:	07:00 AM
HORA FINAL:	08:00 AM
LUGAR:	UAESP.

OBJETIVO: Realizar el primer comite tecnico del contrato N. 542-2023

ASISTENTES					
N°	**Nombre**	**Organismo/Entidad**	**Teléfono**	**Correo Electrónico**	**Firma**
1	Diego Fdo Cortes	UAESP	3043874499	diego.cortes.rey@cali.gov.co	
2	Geovanni Chamorro	City GR SAS	3147223148	City2020@gmail.com.	
3	Carlos Andres Tovar	UAESP	3162539243	Carlos.tovar@cali.gov.co	
3	Maria A Rodriguez	UAESP	3158012418	mariarodriguezmera@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.